**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para el 2021, los Ingresos Presupuestarios sumaron 61,603.7 millones de pesos, cifra mayor en 20.5 por ciento a la estimada en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco y en 8.2 por ciento real a la registrada en la Cuenta Pública del año previo.





De los Ingresos Totales el 6.4 por ciento corresponde a Recursos Estatales y el 86.7 por ciento corresponde a Ingresos Federales, los cuales se dividen en los rubros de Participaciones con el 41.2 por ciento, Aportaciones con el 27.6 por ciento, Convenios con el 13.9 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el 1.5 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones con el 2.4 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones con el 0.002 por ciento; así como los Ingresos Derivados por Financiamiento con el 6.9 por ciento.

|  |
| --- |
| **INGRESOS PRESUPUESTARIOS** |
| **Cifras al 31 de Diciembre de 2021** |
| **Ingresos Estatales y Federales** | **LIET 2021** | **Ingresos 2021** | **Incremento/Decremento** |
| **Absoluto** | **Porcentual** | **Composición** |
| Ingreso Estatales | 3,700,005,676.00 | 3,959,724,494.97 | 259,718,818.97 | 7.02% | 6.43% |
| Participaciones | 24,170,667,257.00 | 25,364,679,243.00 | 1,194,011,986.00 | 4.94% | 41.17% |
| Aportaciones | 15,740,471,462.00 | 17,024,226,757.03 | 1,283,755,295.03 | 8.16% | 27.64% |
| Convenios | 5,138,000,000.00 | 8,571,810,253.67 | 3,433,810,253.67 | 66.83% | 13.91% |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 987,810,933.00 | 922,083,335.57 | -65,727,597.43 | -6.65% | 1.50% |
| Fondos Distintos de Aportaciones | 1,350,000,000.00 | 1,499,215,738.00 | 149,215,738.00 | 11.05% | 2.43% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 12,000,000.00 | 1,081,629.16 | -10,918,370.84 | -90.99% | 0.00% |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0.00 | 4,260,942,580.20 | 4,260,942,580.20 | 100.00% | 6.92% |
| **Total** | **51,098,955,328.00** | **61,603,764,031.60** | **10,504,808,703.60** | **20.56%** | **100.00%** |
| Fuente: Secretaría de Finanzas. |  |  |  |  |  |
| Cifras definitivas 2021 |  |  |  |  |  |

**Ingresos Estatales**

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de diciembre de 2021, alcanzaron la totalidad de 3,959.7 millones de pesos, lo que representa un incremento del 7.0 por ciento, comparándolos con lo programado para el cuarto trimestre del 2021, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2021), donde se tenía una expectativa de ingresos de 3,700.0 millones de pesos, obteniéndose ingresos adicionales por 83.8 millones de pesos.





Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras definitivas 2021.

Por su parte, los Ingresos Estatales captados al 31 de diciembre de 2021, reflejan un incremento en la recaudación del 17.7 por ciento, respecto al mismo período del 2020. Los rubros que conforman los ingresos propios, son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.



**Impuestos**

Durante el período enero-diciembre 2021, en el rubro de Impuestos se obtuvieron 2,262.5 millones de pesos, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2020, de 1,848.3 millones de pesos, representan un aumento en la recaudación de 414.2 millones de pesos, equivalentes a 22.4 por ciento. Observándose que este aumento es originado por el cobro del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase; el Impuesto de Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto por la Venta Final de Alcoholes; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Poderes de la Federación, sus Entes Públicos y Órganos Autónomos; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2021 para el cuarto trimestre, que fueron 2,028.9 millones de pesos, se refleja un incremento del 11.5 por ciento en este período, donde se recaudaron ingresos por 2,262.5 millones de pesos, que significan un aumento en la recaudación por 233.5 millones de pesos. Los principales rubros de recaudación que destacaron en este período respecto a lo proyectado en LIET 2021 son: Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto por la Venta Final de Alcoholes; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Poderes de la Federación, sus Entes Públicos y Órganos Autónomos; entre otros.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN); el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; Impuesto Sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado; el Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos y concursos de toda clase; los cuales, contribuyeron con 97.0 por ciento del total en este rubro.



**97.0**

 Fuente: Secretaría de Finanzas

 Cifras definitivas 2021.

**Derechos**

Al cuarto trimestre de 2021, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de 1,169.7 millones de pesos, que en comparación con los 869.8 millones de pesos del año anterior, representa un incremento de 299.8 millones de pesos, equivalentes a 34.5 por ciento, originado principalmente por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, tales como: los prestados por la Secretaria de Gobierno, relacionado con la Dirección General de Servicios Legales con 1.7 millones de pesos; la Dirección General de Registro Civil con 16.8 millones de pesos y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con 39.5 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionados con: la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos con 55.6 millones de pesos, la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial con 33.8 millones de pesos, los Servicios Prestados por Seguridad y Protección Ciudadana con 4.3 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaria de Finanzas, relacionado con: la aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco con 1.5 millones de pesos; el Registro de Vehículos Particulares con 95.9 millones de pesos y por el Registro de Vehículos Públicos con 3.7 millones de pesos; la Secretaría de Educación con 5.4 millones de pesos; la Secretaría de Movilidad con 6.4 millones de pesos; la Secretaría de la Función Pública con 1.9 millones de pesos; la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático con 2.6 millones de pesos; los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados, relacionado con: la Central de Abasto de Villahermosa con 3.2 millones de pesos, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con 18.0 millones de pesos, el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) con 5.0 millones de pesos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco con 7.8 millones de pesos; el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco con 3.9 millones de pesos, el Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo con 2.5 millones de pesos, la Universidad Popular de la Chontalpa con 2.6 millones de pesos, la Universidad Tecnológica de Tabasco con 3.7 millones de pesos; y los Servicios Prestados por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado con 2.4 millones de pesos; entre otros.

Con relación a lo presupuestado a diciembre en LIET 2021 que fueron 1,128.2 millones de pesos, la recaudación fue de 1,169.7 millones de pesos, superior en 41.4 millones de pesos, lo que significa un incremento del 3.7 por ciento; originado principalmente por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, tales como: los prestados por la Secretaria de Gobierno, relacionado con la Dirección General de Registro Civil con 22.1 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionados con: la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos con 31.1 millones de pesos, la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial con 28.9 millones de pesos, los Servicios Prestados por Seguridad y Protección Ciudadana con 3.1 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaria de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares con 56.9 millones de pesos; la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a través de la Dirección General de Obras Públicas con 1.1 millones de pesos; la Secretaría de la Función Pública con 2.0 millones de pesos; la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático con 4.0 millones de pesos; los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados, relacionado con: la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con 35.7 millones de pesos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco con 5.8 millones de pesos, el Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo con 1.8 millones de pesos, la Universidad Tecnológica de Tabasco con 1.1 millones de pesos; y los Servicios Prestados por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado con 1.9 millones de pesos; entre otros.

**Productos y Aprovechamientos.**

Al 31 de diciembre del 2021, los ingresos por los rubros de Productos y Aprovechamientos, reflejaron un decremento de 18.3 por ciento, que significan 118.5 millones de pesos dejados de percibir, debido a que en este ejercicio ingresaron 527.5 millones de pesos, mientras que en 2020 se recaudaron 646.1 millones de pesos. Este decremento es originado principalmente por los productos derivados de ingresos federales por 142.7 millones de pesos y en el rubro de Aprovechamientos, se dejaron de recaudar por concepto de reintegros de recursos realizados por Dependencias, la cantidad de 150.3 millones de pesos.

De igual forma, existe un decremento del 2.8 por ciento con respecto a la LIET 2021, ya que se recaudó en este periodo 527.5 millones de pesos, contra 542.8 millones de pesos estimados para el mismo período; lo que representa una disminución de 15.3 millones de pesos, originados principalmente por los productos recaudados derivados de ingresos federales e inversiones temporales por 19.1 millones de pesos y 94.0 millones de pesos respectivamente; sin embargo, en el rubro de Aprovechamientos, existe un incremento de 95.5 millones de pesos, originado principalmente por los ingresos recaudados por Multas impuestas por las Dependencias Estatales, Órganos y OPDs; aprovechamientos reportados por Entes Públicos por concepto de: recursos no ejercidos, aprovechamientos obtenidos en cuentas bancarias, pagos correspondientes a solicitudes de evaluación integral de control de confianza; entre otros.

**Ingresos Federales**

Los Ingresos Federales 2021 fueron 53,383.1 millones de pesos, que comparados con los 47,398.9 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2021, reflejan un incremento de 5,984.1 millones de pesos, lo que significa 12.63 por ciento adicional, mismo que se integra por: Participaciones con 47.5 por ciento, Aportaciones con 31.8 por ciento, Convenios con 16.0 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 1.7 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones con 2.8 por ciento y el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones con un 0.0 por ciento, representando un 86.7 por ciento en relación a los ingresos totales del Estado.

|  |
| --- |
| **INGRESOS FEDERALES** |
| **Cifras al 31 de Diciembre de 2021** |
| **Ingresos Federales** | **LIET 2021** | **Ingresos 2021** | **Incremento / Decremento** |
| **Absoluto** | **%** | **Comp.** |
| Participaciones | 24,170,667,257.00 | 25,364,679,243.00 | 1,194,011,986.00 | 4.94% | 47.51% |
| Aportaciones | 15,740,471,462.00 | 17,024,226,757.03 | 1,283,755,295.03 | 8.16% | 31.89% |
| Convenios | 5,138,000,000.00 | 8,571,810,253.67 | 3,433,810,253.67 | 66.83% | 16.06% |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 987,810,933.00 | 922,083,335.57 | -65,727,597.43 | -6.65% | 1.73% |
| Fondos Distintos de Aportaciones | 1,350,000,000.00 | 1,499,215,738.00 | 149,215,738.00 | 11.05% | 2.81% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 12,000,000.00 | 1,081,629.16 | -10,918,370.84 | -90.99% | 0.00% |
| **Total** | **47,398,949,652.00** | **53,383,096,956.43** | **5,984,147,304.43** | **12.63%** | **100.0%** |
| Fuente: Secretaría de Finanzas. |
| Cifras definitivas 2021. |



**Participaciones**

Comparando los ingresos de Participaciones recibidos al 31 de diciembre de 2021, los cuales ascendieron a 25,364.6 millones de pesos, contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, en la cual se estimó 24,170.6 millones de pesos, se observa un incremento de 1,194.0 millones de pesos que representan un 4.9 por ciento, esto se debió principalmente al Fondo de Impuesto Sobre la Renta que recibió ingresos superiores por 987.4 millones de pesos y el Fondo General de Participaciones por 279.9 millones de pesos.

**Aportaciones**

Los Ingresos de Aportaciones recibidos al 31 de diciembre de 2021, alcanzaron 17,024.2 millones de pesos que en comparación con los 15,740.4 millones de pesos estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, presenta un incremento de 8.1 por ciento, es decir 1,283.5 millones de pesos, este crecimiento se origina principalmente por el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Servicios Personales), que registra ingresos adicionales por 1,223.0 millones de pesos.

**Convenios**

Los ingresos reales de Convenios del año 2021 alcanzaron 8,571.8 millones de pesos que comparados contra los 5,138.0 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, obtuvo un incremento del 66.8 por ciento, lo que significa un aumento de 3,433.8 millones de pesos, causado por el Ramo de Comunicación y Transporte que recibió mayores ingresos de los programados por 1,481.8 millones de pesos; al igual que el Ramo de Educación por 1,103.3 millones de pesos y Ramo de salud por 603.4 millones de pesos adicionales.

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**

En este rubro, se obtuvieron ingresos por 922.1 millones de pesos al cierre del ejercicio 2021, lo que representa un incremento del 28.9 por ciento, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2020, por un monto de 715.1 millones de pesos.

En relación a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, para este período de recaudación, muestran un decremento en la recaudación por 6.6 por ciento con respecto a lo programado al mes de diciembre en la Ley de Ingresos del Estado 2021, lo cual fue de 987.8 millones de pesos; originado principalmente por los ingresos por concepto del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS), reportados por la UCEF, donde se dejó de recibir 93.1 millones de pesos.

Sin embargo, en este rubro de ingresos destacan los cobros por concepto del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) con 34.9 millones de pesos adicionales; los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas (VICOP) con 6.0 millones de pesos; los ingresos derivados de Actos de Fiscalización con11.6 millones de pesos; los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con 12.0 millones de pesos; entre otros.

**Fondos Distintos de Aportaciones**

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, este rubro obtuvo ingresos por 1,499.2 millones de pesos, que respecto a la estimación programada en la Ley de Ingresos del Estado por 1,350.0 millones de pesos, muestra un incremento del 11.0 por ciento, debido a que el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos obtuvo ingresos adicionales por 149.2 millones de pesos.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al cierre del ejercicio 2021, este rubro obtuvo ingresos por 1.0 millones de pesos, lo que representa una caída del 90.9 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado, del cual se tenía una expectativa de 12.0 millones de pesos, debido a que solo se recibieron recursos del Programa Armonización Contable.

**Ingresos Derivados de Financiamiento**

Al cuarto trimestre de 2021, el monto total que percibió el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, por concepto de Ingresos Derivados de Financiamiento fue de 4,260.9 millones de pesos.